

Pachuca, Hgo., a 4 de octubre de 2018

Visítanos



Síguenos



En video



Me Gusta



En video



Plantean modificaciones en materia de austeridad y exención de pago por servicio de agua potable a escuelas públicas

- En asuntos generales, proponen exhorto en materia de sensibilización sobre el Cáncer de Mama, en el marco del mes "Octubre Rosa".
- También, participan Claudia Lilia Luna Islas, Mayka Ortega Eguiluz y Víctor Osmind Guerrero Trejo.



Consideramos necesario reformar la ley para que el Congreso del Estado de Hidalgo tenga conocimiento y apruebe el destino de los gastos adicionales del Poder Ejecutivo de la entidad, que por imprevistos o por coyunturas, no fueron programados inicialmente en el presupuesto de egresos aprobado por esta Soberanía.

Lo anterior lo planteó el representante del Partido del Trabajo (PT), Miguel Ángel Peña Flores, al presentar una iniciativa para reformar, adicionar y derogar disposiciones de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo, en materia de ingresos excedentes, adecuaciones presupuestarias y austeridad.

Visítanos



Síguenos



En video



Me Gusta



En video



“Consideramos necesario que de manera explícita se establezca en la ley que ningún funcionario público estatal pueda ganar más que el titular del Poder Ejecutivo estatal, como una medida de austeridad”, sostuvo durante su intervención en tribuna.

Explicó que se busca legislar para que cuando las adecuaciones presupuestarias sean menores al 5 por ciento del presupuesto total del ramo o del presupuesto de la entidad, la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara local pueda emitir una opinión sobre las mismas.

“Cuando sean iguales o mayores al 5 por ciento del presupuesto total del ramo o del presupuesto de la entidad, se requerirá la aprobación del Congreso del estado; para ello, el Ejecutivo local enviará el proyecto de adecuaciones presupuestarias, por ramo, programa, capítulo, concepto y partida genérica, para su estudio y, en su caso aprobación en sus términos o con modificaciones”, propuso.



Por su parte, el diputado por el Partido Nueva Alianza (NA), Marcelino Carbajal Oliver, presentó una iniciativa para modificar los artículos 124 y 140 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, y con ello, establecer que las instituciones educativas de educación básica y de salud del sector público estarán exentas de pago del servicio.

“La exención del pago de servicio de agua potable en las instituciones de educación básica del sector público que hoy propongo permitirá además que, en cada escuela, y principalmente en las zonas urbanas donde el pago ahora es medido y periódico; y que las cuotas voluntarias que aportan los padres destinadas a ello, puedan ser utilizadas en otros rubros”, explicó.

Abundó que es una constante que los padres de familia paguen los servicios públicos de las instituciones de educación pública y gratuita, como energía eléctrica, agua potable y hasta recolección de basura; lo que, a juicio nuestro resulta injusto. Ambas iniciativas se turnaron a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen correspondiente.

ASUNTOS GENERALES



Durante los asuntos generales y en el marco del Mes Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, participaron las y los legisladoras María Luisa Pérez Perusquía, Mayka Ortega Eguiluz y Adela Pérez Espinoza, Julio Manuel Valera Piedras y José Luis Espinosa Silva, del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con el tema "La sensibilización sobre el Cáncer de Mama".

Visítanos



Síguenos



En video



Me Gusta



En video



Con dicho tema, propusieron se exhorte a la Secretaría de Salud de Hidalgo para que informe al Congreso de la entidad, las estrategias y programas de prevención y diagnóstico oportuno de cáncer de mama que se han aplicado durante la presente administración. También se solicitó fortalecer las estrategias de concientización y cultura de prevención del cáncer de mama, a fin de combatir eficazmente este padecimiento.

Asimismo, pidieron se inste a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, se destinen mayores recursos a los programas que se implementen en materia de salud materna, sexual y reproductiva, así como la detección oportuna del Cáncer de Mama. Al tema se sumó la legisladora panista, Claudia Lilia Luna Islas. Se turnó a la Comisión de Salud.



La diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Claudia Lilia Luna Islas, expuso el asunto "Posicionamiento por una educación con visión de futuro", con el que instó al titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) a mantener y seguir impulsando becas a estudiantes, para continuar con el avance en investigación, ciencia y tecnología en el país. En dicho asunto

participaron también las diputadas de Morena, Susana Araceli Ángeles Quezada y Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno.



La representante del PRI, Mayka Ortega Eguiluz, propuso el tema "Posicionamiento sobre el nuevo TLCAN", con el que señaló que es necesario que las autoridades federales y estatales, así como a la Iniciativa Privada, se tomen acciones prioritarias para fortalecer el mercado interno, a fin de tener un país y un estado, más competitivo que permita crecer a México y a Hidalgo.

Visítanos



El legislador del partido de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Víctor Osmin Guerrero Trejo, planteó el asunto "Posicionamiento contra el *fracking* en México", con el que expuso que este tipo de método para extracción de gas natural, provoca contaminación en una gran cantidad de agua apta para consumo humano. Al tema se sumó el diputado panista, Asael Hernández Cerón y la legisladora priista, Adela

Pérez Espinoza.

Síguenos



Finalmente, la presidenta de la directiva en turno, la diputada de Morena, Roxana Montealegre Salvador, convocó a las y los diputados integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para la sesión ordinaria número siete a realizarse el martes 9 de octubre de 2018 a las 10:00 horas.

La actividad completa consúltala en:

- #Youtube: <https://youtu.be/6EmBGURZtZA>
- #FacebookLive: <https://goo.gl/Azs6jV>
- #Periscope: <https://www.pscp.tv/w/1BdGYoypavvxx>

En video



Me Gusta



En video



PODER LEGISLATIVO

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

LXIV LEGISLATURA LOCAL

DIRECTOR: FERNANDO HIDALGO VERGARA

INFORMACIÓN: LUIS ENRIQUE JUÁREZ GUZMÁN

MULTIMEDIA: ALBERTO SKEWES BAUTISTA

FOTOGRAFÍA: ANA LAURA HERNÁNDEZ CADENA

SÍNTESIS Y MONITOREO: DULCE SELENE PÉREZ PÉREZ

CAMARÓGRAFOS: AURELIO HINOJOSA BARDALES Y ROMÁN CALVA CARRASCO

AUDIO: JORGE ALBERTO PÉREZ GÓMEZ

Tel. 01 (771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.